

ACTA DE SESIÓN DE LA REGIÓN CENTRO DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020

En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las 13:00 horas del martes 29 de septiembre de 2020 reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica Monclova – Frontera, a fin de llevar a cabo la **Sesión de la Región Centro de la Comisión Interinstitucional de Blindaje del Proceso Electoral 2020**, encontrándose presentes los integrantes de la Legislatura Local, Dip. Andrés Loya Cardona, Dip. Zulmma Verence Guerrero Cázares, Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández y la Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda. De igual forma se hace constar la presencia de los titulares de las dependencias: Secretaría de Finanzas, Lic. Blas José Flores Dávila; Inclusión y Desarrollo Social, Lic. Francisco Saracho Navarro; Lic. Isaías Montemayor en representación del Secretario de Desarrollo Rural, Lic. José Luis Flores Méndez; Mtro Juan Carlos Reynoso, Subsecretario de Seguridad Pública y representante de la Lic. Sonia Villarreal Pérez, Secretaria de Seguridad Pública en el Estado, así como la titular de la Secretaría señalada Lic. Teresa Guajardo Berlanga.

Una vez constatado que se encuentran presentes los integrantes designados se inician las labores de esta Comisión.

Muchas Gracias por aceptar estar presentes y participar en esta reunión.

Doy la bienvenida a los representantes de los Municipios que integran la Región Centro:

1. Municipio de Abasolo; Prof. Esthela García Vazquez, Secretaria del Ayuntamiento, en representación de la C. Mirasol Treviño Puente.
2. Municipio de Candela; C.P. Marcos Amador Garza González.
3. Municipio de Castaños; C.P. Enrique Soto Ojeda.
4. Municipio de Cuatro Ciénegas; LIC. Yolanda Cantú Moncada.
5. Municipio de Escobedo; Ing. Dulce Belén de la Rosa.
6. Municipio de Frontera; M.V.Z. Florencio Siller Linaje.
7. Municipio de Lamadrid; Ing. Andrés Fernando Vázquez.
8. Municipio de Monclova; Dr. Juan Antonio Hernández Contralor Municipal y el Regidor Ricardo A. Maldonado Escobedo, en representación del Ing. Jesús Alfredo Paredes López.
9. Municipio de Nadadores; Profr. Abraham Segundo González.

10. Municipio de Ocampo; Argelia Quintero, Coordinadora Jurídica, en representante de la Lic. Laura Mara Silva Fernández.
11. Municipio de Sacramento; Karina Barrientos Méndez, Secretaria Del Ayuntamiento, en representación de la Lic. Yajaira Iusiri Reyna Ramos.
12. Municipio de San Buenaventura; Lic. Gladys Ayala Flores.
13. Municipio de Sierra Mojada; el Regidor Fernando Licón, en representación del C. Edgar Ramón Tavarez Olivas.

A continuación, se propone el orden del día, y que con toda oportunidad se les hizo llegar y al que a continuación me permitiré dar lectura:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA REGIÓN CENTRO DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia.
3. Presentación del PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE BLINDAJE ELECTORAL (CIBE) 2020.
4. Preguntas y Respuestas.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Se somete a su consideración el proyecto de orden del día si alguien desea proponer alguna modificación le solicito respetuosamente lo haga de la forma acostumbrada.

Solicita el Lic. López Reynoso agregar en Asuntos Generales la presentación del Protocolo Electoral 2020 que se aplicará en estas elecciones por parte de los elementos de seguridad pública.

Se somete a su aprobación de la forma acostumbrada, se aprueba agregarlo en Asuntos Generales.

Antes de iniciar con el orden del día se da la palabra al Alcalde de Frontera a fin de dar la bienvenida al municipio.

Se cede el uso de la voz para escuchar comentarios, agrega la Lic. Teresa Guajardo, quien manifiesta que es importante poner el antecedente que los trabajos surgen a solicitud del Ejecutivo del Estado para integrar la presente Comisión, la cual tiene por objeto llevar a cabo estas elecciones de manera tranquila y transparente, y que los programas sociales no sean utilizados con fines partidistas.

Como siguiente punto del **Orden del Día** corresponde a la presentación del **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE BLINDAJE ELECTORAL (CIBE) 2020**, como Ustedes saben esta Secretaría por conducto del área de Contraloría Social realizó un ejercicio similar con muy buenos resultados en el proceso electoral anterior, es por ello por lo que, en este año le queremos implementar y le pedí a la titular de la Subsecretaría de Obra Pública y Programas Sociales Arq. Liliana Aguirre Sepúlveda, nos exponga este punto, se cede el uso de la voz a la Arq. Liliana Aguirre Sepúlveda quien lleva a cabo la presentación.

Como siguiente punto pasamos a **Preguntas y Respuestas** por parte de los asistentes, se cede el uso de la voz a quien desee participar.

No habiendo intervenciones se procede al siguiente punto del Orden del Día. **Asuntos Generales**, se cede el uso de la voz a quien desee participar.

Se cede el uso de la voz al Lic. López Reynoso quien procede a presentar el Protocolo Electoral 2020 que se aplicará en estas elecciones por parte de los elementos de seguridad pública.

El día de hoy se tuvo reunión de casi tres horas con las autoridades locales y federales electorales, entra en apoyo la Guardia Nacional, en caso de que el IEC o el INE solicite el apoyo entrara en acción la fuerza pública, somos garantes del proceso electoral cada vez que se solicite por autoridad competente.

Todos los C4 van a operar, pero en caso de requerirlo se monta un centro de mando en el lugar que se necesite, se pone a disposición por medio de la SEFIRC el presente Protocolo, asimismo se va a entregar a cada Director General de la policía, el cual a su vez lo entregará a cada Mando Único, pido a los alcaldes apoyo para que actúen en colaboración con la policía del Estado.

Se cede el uso de la voz a quien desee participar o tenga dudas respecto al Protocolo.

Manifiesta la Titular de la SEFIRC que esta información se estará entregando a los integrantes de la Comisión, así como a todos los Alcaldes, asimismo les hago del conocimiento que iniciamos una campaña de capacitación y sensibilización en

relación a las responsabilidades administrativa, por lo tanto nos pondremos en contacto con los Contralores Municipales para informarles al respecto.

No habiendo participación se procede al siguiente punto del orden del día consiste en la **Clausura de la Sesión** por lo que, una vez agotados los puntos del orden del día, y siendo las 13:36 del día 29 de septiembre de 2020, se da por concluida esta **SESIÓN DE LA REGIÓN CENTRO DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020**. Se cita la próxima Sesión a los integrantes de la Comisión a las sesiones que se llevarán a cabo en las Regiones Norte y Carbonífera.

Muchas gracias, que tengan muy buena tarde.

**PRESIDE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
DEL BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020**

**LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
(RUBRICA)**

Se levanta la presente acta con la finalidad de dejar constancia de las acciones llevada a cabo por la **COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020**.